

## **Acuerdo de Unidad y Civilidad Política dentro del STUNAM**

A los trabajadores universitarios

Desde su surgimiento en 1977, producto de la fusión del STEUNAM y del SPAUNAM, nuestra organización sindical se construyó a través de acuerdos que suscribieron diversas corrientes político-sindicales. La convivencia y la toma de acuerdos le dieron viabilidad y estabilidad al STUNAM, que se plasmó en un Estatuto sindical que hasta hoy nos rige, instrumento con características y estructuras ampliamente democráticas que nos ha dado certidumbre, claridad de miras y rutas en el ámbito de la democracia e independencia sindicales y que es considerado como el más avanzado en el sindicalismo mexicano.

En consonancia con nuestra historia, las y los integrantes de las fuerzas políticas firmantes de este documento, conscientes del papel fundamental que desempeñamos en el funcionamiento y mejora de nuestra institución, nos comprometemos frente a las bases a dar ejemplos de unidad y civilidad política, apostándole al respeto, sin ofender ni calumniar a los contrarios; compromisos que nos ayudarán a preservar la vida institucional del STUNAM, para lo cual formularemos, en los mejores términos, propuestas y contra propuestas que, en todo momento pongan por delante el interés de las afiliadas y afiliados a nuestra organización sindical; ante lo cual, actuaremos con estricto apego a la normatividad estatutaria que nos rige, de forma institucional y de manera colegiada entre las instancias sindicales, sin que esta conducta y método ponga límites a la libertad de expresión, al respeto y a la defensa de los intereses generales y particulares de las y los trabajadores, por lo que, suscribimos el presente "Acuerdo de Civilidad Política", el cual resulta especialmente necesario en una organización como el STUNAM, donde confluyen múltiples posturas políticas, ideológicas y personales.

Este acuerdo consiste es un pacto entre los distintos actores sindicales con el fin de garantizar la libre expresión y la pluralidad de ideas a través del debate, la toma de decisiones y la competencia interna dentro de un marco de respeto, legalidad y convivencia, que fortalezca la vida democrática del STUNAM, bajo los siguientes considerandos:

Primero: Somos una comunidad diversa.

Un acuerdo de civilidad permite reconocer la diferencia y pluralidad de ideas como parte de nuestra riqueza colectiva y no como motivo de confrontación.

Segundo: Fortalecimiento de la democracia sindical.

Este acuerdo garantiza que los procesos internos, elecciones, asambleas y negociaciones se realicen con reglas claras, respeto mutuo y sin violencia, ya sea física, verbal o mediática.

Tercero: Prevención de las divisiones internas perjudiciales.

La falta de civilidad puede escalar las diferencias legítimas en conflictos que afecten la unidad del sindicato y su capacidad para defender los derechos laborales de sus integrantes. Se requiere de una dirección sindical cohesionada.

Cuarto: El mejoramiento de la imagen del sindicato.

Promover un ambiente basado en el respeto y el debate constructivo, proyectando al STUNAM como una organización sólida, madura, fuerte e incluyente mediante el cumplimiento de acuerdos, diálogo y trabajo colectivo.

Quinto: Proteger los derechos individuales y colectivos.

Todas las voces deben poder expresarse sin temor a represalias o descalificaciones. Este acuerdo no busca evitar la crítica o el debate sino encausarlos en formas constructivas, que nos permitan llegar a los mejores acuerdos y a convivencias funcionales.

Sexto: Facilitar acuerdos en temas relevantes.

En momentos de negociación con la UNAM o el Gobierno, es fundamental que las diferencias internas no debiliten la posición y cohesión del sindicato. Seguiremos poniendo por delante el combate a la corrupción, una reforma fiscal progresiva que elimine los privilegios de los grandes deudores, la abrogación de la reforma de la seguridad social y el mayor financiamiento a la educación pública superior y a la UNAM, entre otras demandas. Las bases trabajadoras esperan de sus representantes altura política, madurez y resultados.

Séptimo: Nos comprometemos a respetar los cargos de representación de las corrientes político-sindicales que los trabajadores han dado en las delegaciones sindicales, obtenidas mediante votaciones democráticas; ante lo cual, en los casos donde se presente una vacante, por cualquiera que sea la causa que dé origen a la misma -fuera de los procesos electorales delegacionales bianuales-, la vacante deberá ser asumida por la corriente político-sindical a la cual haya pertenecido el o

la delegada renunciante. Con este método se respetarán los cargos de representación que las corrientes hayan obtenido en las urnas. Lo mismo debe aplicarse en todas las instancias de representación sindical.

Partiendo de los considerandos anteriores este Comité Ejecutivo se compromete a cumplir con los siguientes principios:

1. No a las agresiones personales, ya sean verbales, físicas o simbólicas.
2. No al uso de desinformación o campañas de desprestigio y/o desacreditación contra cualquier agremiado.
3. Respeto a los acuerdos colectivos alcanzados democráticamente.
4. Compromiso con la legalidad y el Estatuto sindical.
5. Respeto a la voluntad expresada por las y los trabajadores mediante el voto y a las representaciones sindicales electas durante todo el periodo de su gestión.
6. Nos comprometemos a sumar esfuerzos para que los afiliados y afiliadas al sindicato logren una identidad plena con la UNAM y con el STUNAM.

Compañeras y compañeros, las corrientes político-sindicales que le hemos dado vida al STUNAM, ante ustedes y de frente nos comprometemos a desterrar la confrontación que propicia la división y, por el contrario, en todo momento utilizar la creatividad política, el respeto, el diálogo y procurar arribar a consensos. Si lo hacemos, fortaleceremos a nuestra organización sindical y la dotaremos de vías abiertas para observar con claridad los retos futuros que se avecinan.

**ATENTAMENTE**

“Unidos Venceremos”

Ciudad de México, 25 de junio de 2025

Frente Flores Magón Rojo del STUNAM,

COSIRE, FSU, Fuerza Alternativa y 2 de Mayo

**Carlos Hugo Morales Morales**

Frente Sindical Incluyente, Corriente Sindical Resurgimiento y  
Regeneración Sindical del STUNAM

**José Castillo Labra**

Bloque por el cambio no reelección

**Arturo Álvarez Herrera**